



Seguro de daños a maquinaria agrícola

- **DAÑOS PROPIOS**
Si tienes un desperfecto circulando por vías públicas o trabajando, te pagamos para que lo repares.
- **ROBO**
Si te roban o expolían tu maquinaria, te pagamos el valor de la maquinaria sustraída.
- **INCENDIO DE LA MAQUINARIA**
Si tu tractor se quema, te indemnizamos para que puedas reemplazarlo.
- **LUNAS**
Si, por un impacto, la luna de tu tractor se rompe, te la cambiamos.



Seguro de explotaciones agrícolas

- **MUERTE DEL GANADO**
Si muere el ganado por incendio, inundación o ataques de animales salvajes, asumimos los daños generados por el siniestro.
- **DAÑOS EQUIPOS**
Si tienes un problema en los tanques, los equipos de riego o en tus mercancías depositadas en depósitos o graneros, cubrimos hasta el capital asegurado.
- **ROBO**
Si entran en tu explotación a robar, te pagamos para que puedas reponer el material.
- **MERCANCÍAS EN DEPÓSITOS**
Si un depósito se rompe y perdemos el gasoil, te ayudamos a reponerlo.
- **INCLUSIÓN DE LA VIVIENDA**
Si tienes tu casa en la misma explotación, la aseguramos en la misma póliza.



Seguro de responsabilidad civil agrícola y ganadera

- **RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN**
Si un incendio causa daños a los colindantes, hacemos frente a los daños causados.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTE DE TRABAJO**
Si un trabajador sufre un accidente de trabajo, asumimos los daños causados.
- **USO DE MAQUINARIA**
Si trabajando con tu tractor, causas daños a un tercero, indemnizamos al perjudicado.
- **LÍNEA ELÉCTRICA**
Si accidentalmente tu tendido eléctrico se descuelga, asumimos los daños causados a terceros.
- **DAÑOS OCASIONADOS POR EL GANADO**
Si un animal se escapa de la finca, asumimos los daños que pueda causar a otras personas.
- **INCLUSIÓN DEL COTO DE CAZA**
Si un vehículo impacta con un venado, indemnizamos al propietario del vehículo.



Seguro de comercios

- **ASISTENCIA 24 H**
Si se rompe una ventana o tienes un escape de agua, acudimos las 24 h para solucionar el problema.
- **DAÑOS POR AGUA**
Si un grifo pierde agua y estropea el suelo, asumimos los daños en los bienes que tengas asegurados.
- **INCENDIO**
Si se produce un incendio o una explosión en tu local, nos hacemos cargo del 100% de los desperfectos.
- **TRANSPORTE DE FONDOS**
Si te roban el dinero de la caja mientras te diriges al banco a ingresarlo, cubrimos el capital que hayas asegurado.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN**
Si un cliente resbala al entrar en tu negocio y se hace daño, asumimos los daños causados.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL**
Si un empleado tropieza y se hace daño, asumimos los daños causados.



Cada cosecha cuenta.



Cada seguro, también.



Contrata tus seguros con Zurich en ASAJA, te mejoramos el precio y podrás sumar hasta 250€.



Oferta exclusiva* para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



Daños a maquinaria agrícola

70€



Explotación Agrícola y Pymes

30€



Responsabilidad Civil Agraria

50€



Comercios

50€



Coche

30€



Hogar

Contrata tus seguros con Zurich en ASAJA y consigue un precio y hasta 250€* de ahorro

Oferta exclusiva* para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.



Seguro de coche

• BONIFICACIÓN DEL IMPORTE DE FRANQUICIA POR BUEN CONDUCTOR

Si no declaras siniestros,

tu franquicia se reduce cada año en un 10%, hasta 180 €.



• ROBO

Si te roban la sillita del bebé del coche,

recibirás hasta 300 € para comprar una nueva silla de bebé.



• RED DE TALLERES COLABORADORES

Si te dañan el coche y necesitas arreglarlo, disponemos de más de 800 talleres colaboradores con ventajas exclusivas.



• ASISTENCIA EN VIAJE 24 H

Si tu coche te deja en la cuneta, acudimos a buscarte las 24 horas los 365 días del año.



Si sufres un pinchazo,

te ayudamos a cambiar la rueda por la de recambio. Aquí y en el extranjero.



Si el coche se avería y necesitas una grúa,

enviamos una grúa en menos de 60 minutos. Y si no cumplimos, te pagamos 60 €.



• LUNAS

Si una piedra salta y agrieta la ventanilla, te la reparamos o cambiamos.



Seguro de hogar

• DAÑOS POR AGUA

Si un radiador pierde agua y estropea el suelo,

asumimos los daños en los bienes que tengas asegurados.



• DAÑOS ELÉCTRICOS

Si se estropea un aparato eléctrico por una subida de tensión,

cubrimos hasta el importe asegurado por los daños eléctricos que se hayan producido.



• DAÑOS ESTÉTICOS

Si por una fuga de agua se rompen las baldosas del baño,

te las reponemos. Y si no encontramos las mismas, buscamos las más parecidas posible.



• REPOSICIÓN DE LLAVES

Si te roban las llaves,

enviamos un cerrajero urgente y te reponemos las llaves por el coste del capital contratado.



• ASISTENCIA 24 HORAS

Si se rompe una ventana o tienes un escape de agua,

acudimos las 24 h para solucionar el problema.



Llama ahora al

965 123 201

o acércate a tu oficina

*El cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se hará mediante transferencia bancaria o a través de tarjeta visa virtuo si el pago se realiza con tarjeta bancaria en un plazo máximo de 90 días desde la fecha de efecto de la nueva póliza contratada. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios de mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen en colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. SERJA CONSULTORIA Y SERVICIOSAGRARIOS, S.L.(B-53929477) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.